

7.2.- SUPERFICIES

S. EDIFICADA BAJO TERRENO	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	194,15		
S. EDIFICADA TOTAL	194,15		194,15
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)			194,15
			287

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1.6	0.68	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	0.6	0.51
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	0.6	0.16	DENSIDAD	---	---
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	7 m.	7 m.	ADOSAMIENTO	OGUC	OGUC
RASANTES	OGUC/PRR	OGUC	ANTEJARDIN	3 m.	3 m.
DISTANCIAMIENTOS	OGUC/PRR	OGUC			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	2	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	2
-----------------------------	---	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> D.F.L. N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11, OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4, OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4, OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)
-----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	--

EDIFICIOS-DE USO PUBLICO

<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
-------------------------------	--------------------------------	--

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO

<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°	Fecha
-----------------------------	--	---------	-------

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	---
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	2
OTROS (ESPECIFICAR):			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	m2
	C-4	79,90
	E-4	114,25
PRESUPUESTO		\$
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-)	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	\$
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:
TOTAL A PAGAR 1,5%		\$ 278.754
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 280.89.442	FECHA 05/03/2015
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA

- NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)
- EL ACTUAL PERMISO DE OBRAS DE EDIFICACION ES PARA UNA EDIFICACION DE 194,15 M2 DESTINADOS A VIVIENDA EN DOS PISOS.
 - EL PRESENTE PERMISO CUENTA CON UNA VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.
 - AL INICIAR FAENAS CONSTRUCTIVAS DEBERÁ CONTAR CON EL PRESENTE PERMISO PLASTIFICADO.
 - AL MOMENTO DE LA RECEPCIÓN DE LAS OBRAS DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO PERMANENTE DE LAS NORMAS DE:
 - A.- TÍTULO 4 CAPÍTULO 1 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES SOBRE LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE HABITABILIDAD.
 - B.- TÍTULO 4 CAPÍTULO 3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES SOBRE LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO.
 - C.- REQUISITOS MÍNIMOS DE RESISTENCIA AL FUEGO INDICADOS EN LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.
 - ESTE PERMISO DEBE SER RECEPCIONADO DE ACUERDO A LOS PLANOS DE ARQUITECTURA, EMPLAZAMIENTO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS APROBADAS.

PAGADO

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
 DIRECTOR
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

APS/MEI/doa: 04.03.15